



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Efecto combinado del ejercicio físico y el denosumab en el tratamiento de la osteoporosis. Diseño de un tratamiento farmacológico específico de paciente (P18-RT-3611)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de mayo 2021.

REFERENCIA: INV-5-2021-T-021

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martínez Reina, Javier. Profesor Titular de Universidad.
- Vocal 1: Ojeda Granja, Joaquín. Profesor Contratado Doctor.
- Vocal 2: Calvo Gallego, José Luis. Profesor Ayudante Doctor

se reúne el día 21/05/2021 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MANCHADO MORALES, PABLO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	sng6Qv5u7pzpRCzYZtKyKg==	Fecha	21/05/2021
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ REINA JOAQUIN OJEDA GRANJA JOSE LUIS CALVO GALLEGO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sng6Qv5u7pzpRCzYZtKyKg==	Página	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100025275

CSV

GEISER-8591-1f2c-09f7-46f0-9e4a-a873-85c6-9ef1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/05/2021 07:49:05 Horario peninsular



GEISER-8591-1f2c-09f7-46f0-9e4a-a873-85c6-9ef1

ANEXO

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
MANCHADO MORALES, PABLO	1,8	2	1	4,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	sng6Qv5u7pzpRCzYZtKyKg==	Fecha	21/05/2021
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ REINA JOAQUIN OJEDA GRANJA JOSE LUIS CALVO GALLEGO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sng6Qv5u7pzpRCzYZtKyKg=	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100025275

CSV

GEISER-8591-1f2c-09f7-46f0-9e4a-a873-85c6-9ef1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/05/2021 07:49:05 Horario peninsular




Sevilla, 21 de mayo de 2021

Fdo: Martínez Reina, Javier (Presidente)

Fdo: Ojeda Granja, Joaquín (Vocal 1º)

Fdo: Calvo Gallego, José Luis (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	sng6Qv5u7pzpRCzYZtKyKg==	Fecha	21/05/2021
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ REINA JOAQUIN OJEDA GRANJA JOSE LUIS CALVO GALLEGO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sng6Qv5u7pzpRCzYZtKyKg==	Página	3/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e2100025275

CSV

GEISER-8591-1f2c-09f7-46f0-9e4a-a873-85c6-9ef1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/05/2021 07:49:05 Horario peninsular

